

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, **Instituto Electoral de Quintana Roo** entregó el 30 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto Electoral de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	144,408.80	144,408.80	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	290,755,173.00	0.00	290,755,173.00	302,352,531.18	276,645,133.09	95.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$290,755,173.00	\$0.00	\$290,755,173.00	\$302,496,939.98	\$276,789,541.89	95.20

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$81,881,290.00	\$10,992.99	\$81,892,282.99	\$81,867,830.50	\$77,860,138.47	99.97
Materiales y Suministros	47,815,764.00	679,894.48	48,495,658.48	47,618,249.40	46,650,788.46	98.19
Servicios Generales	62,461,796.00	(690,917.54)	61,770,878.46	49,040,286.63	48,511,246.64	79.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	97,718,170.00	30.07	97,718,200.07	97,718,200.07	97,718,200.07	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	878,153.00	0.00	878,153.00	865,511.00	674,910.53	98.56
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$290,755,173.00	\$0.00	\$290,755,173.00	\$277,110,077.60	\$271,415,284.17	95.31

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$276,789,541.89**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$290,755,173.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se alcanzó en un **95.20%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “Ingresos de venta de bases de licitaciones que se efectuaron en el primer semestre del año en curso”; y **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “Menor ingreso, debido a que se tiene ministraciones pendientes de recaudar de recibos que fueron tramitados en tiempo y forma de los cuales no se han recibido las transferencias de los recursos”.

(Figura 1

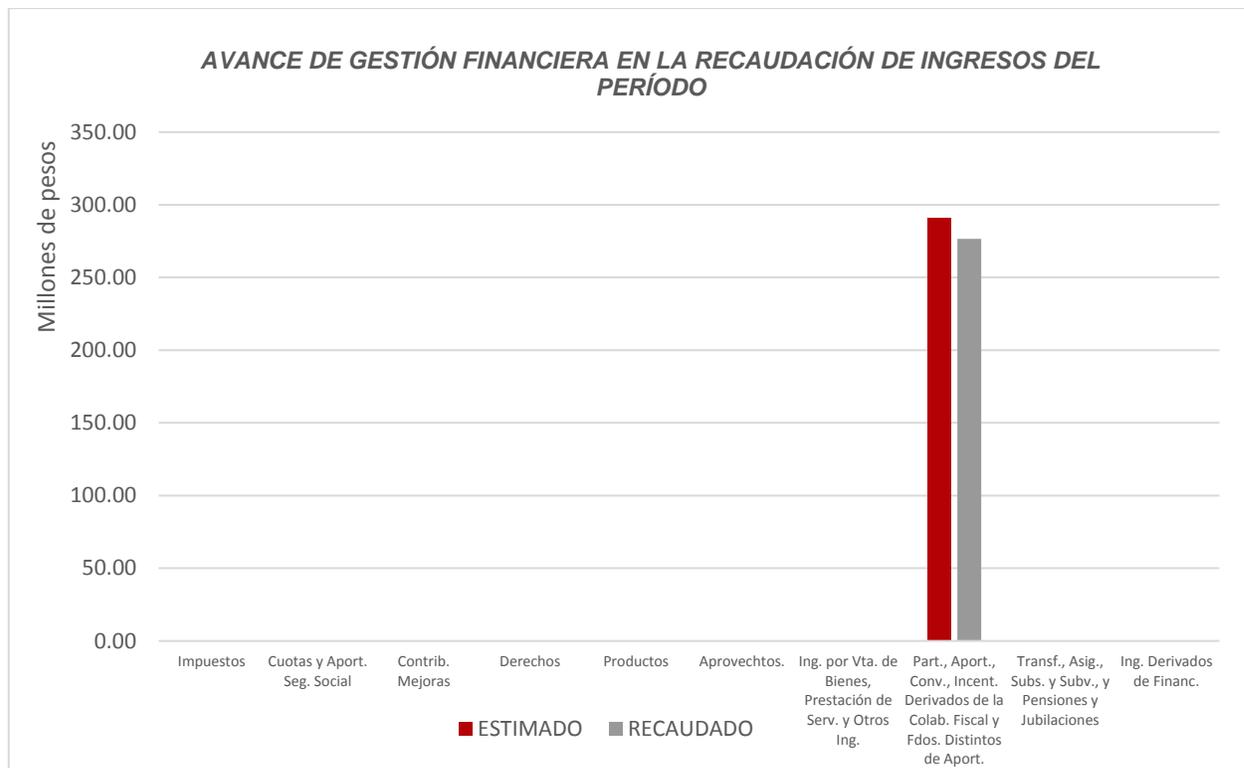


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$277,110,077.60**, en relación con el Egreso Modificado por **\$290,755,173.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se aplicaron en un **95.31%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Esta variación corresponde a apoyos de defunción no solicitados durante el ejercicio”; **Materiales y Suministros**, “En este capítulo la variación se debió a que no se contó con el total del parque vehicular, por lo tanto no se adquirió el total del combustible considerado”; **Servicios Generales**, “Esta variación corresponde a renta de parque vehicular, pero por disposición del INE (única ocasión) se redujo el gasto ya que se hizo convenio con los CAES para utilización de sus vehículos particulares”; y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Se proyectó la adquisición de equipo informático para blindar los ataques cibernéticos, pero por costo-beneficio se rentaron junto con el servicio de internet”. (*Figura 2*)

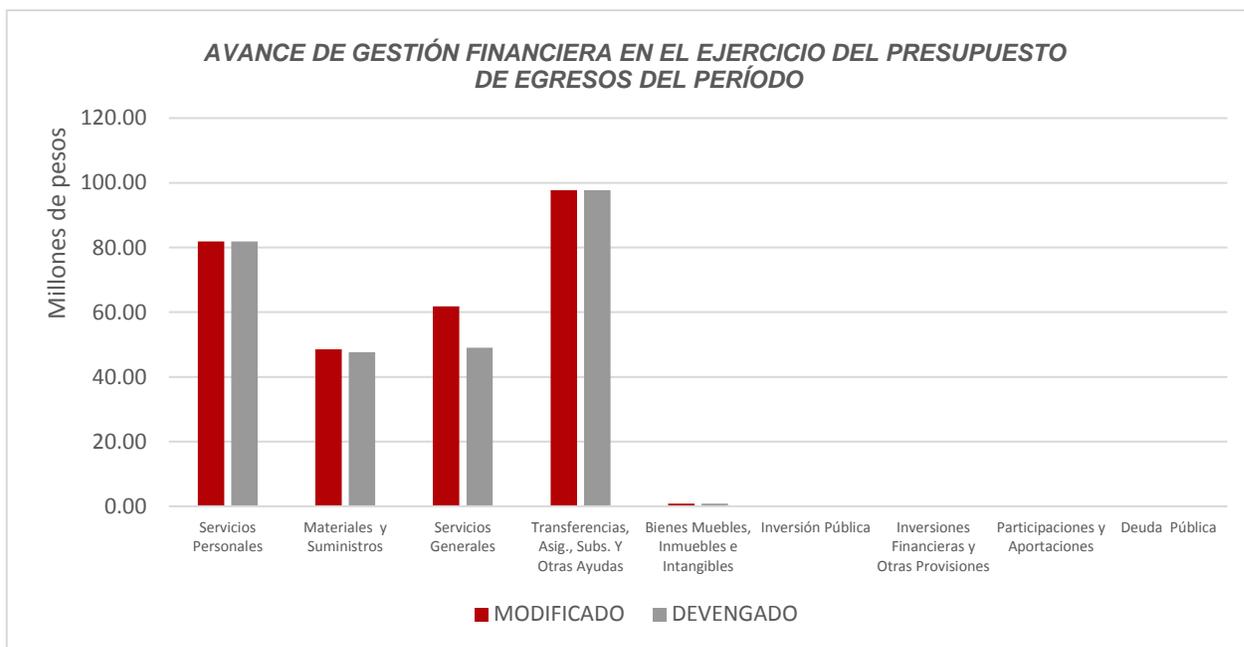
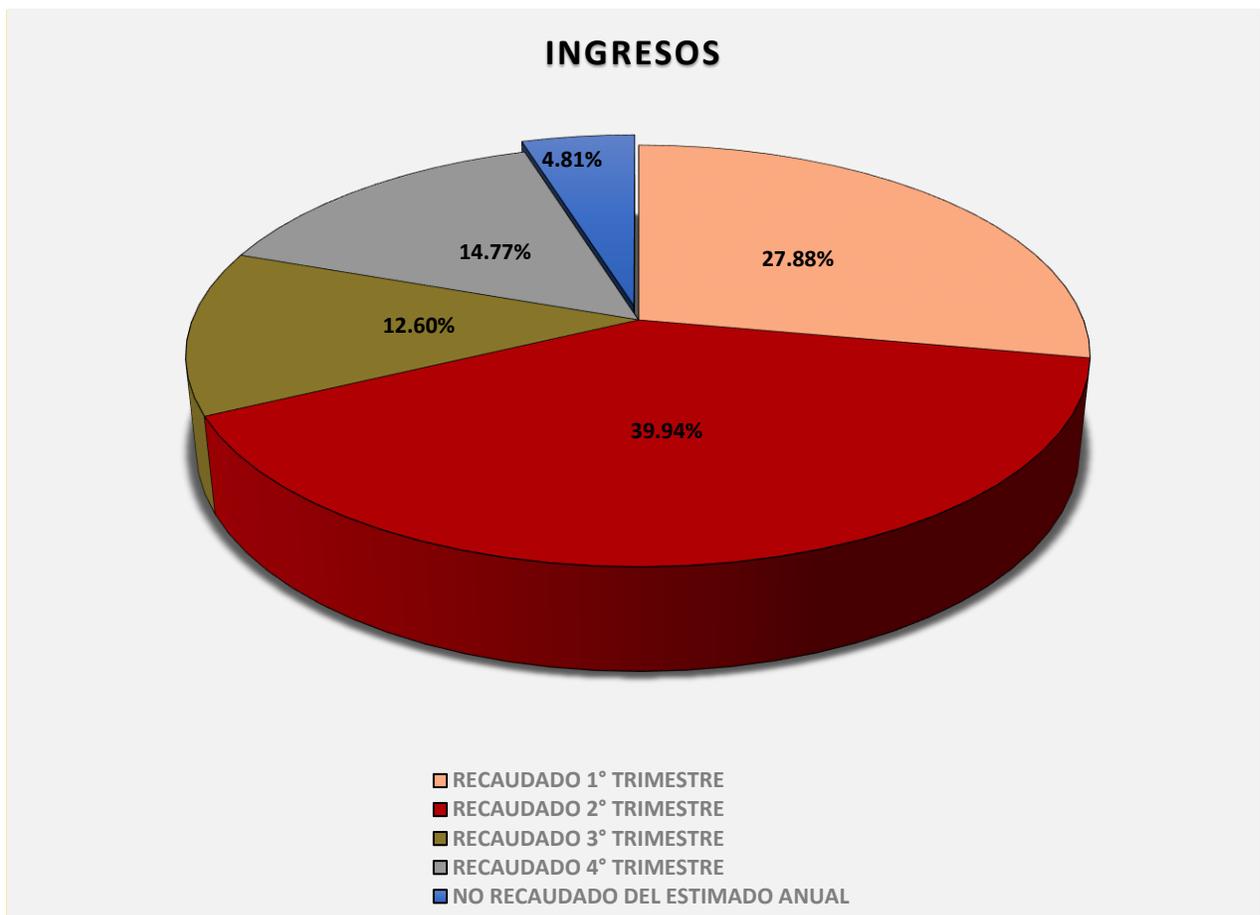


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Instituto Electoral de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **27.88%**, en el segundo el **39.94%**, en el tercero el **12.60%** y en el cuarto el **14.77%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **4.81%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto Electoral de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **24.84%**, en el segundo el **40.49%**, en el tercero el **14.79%** y en el cuarto el **15.18%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **4.70%**, con respecto al Egreso Modificado Anual.

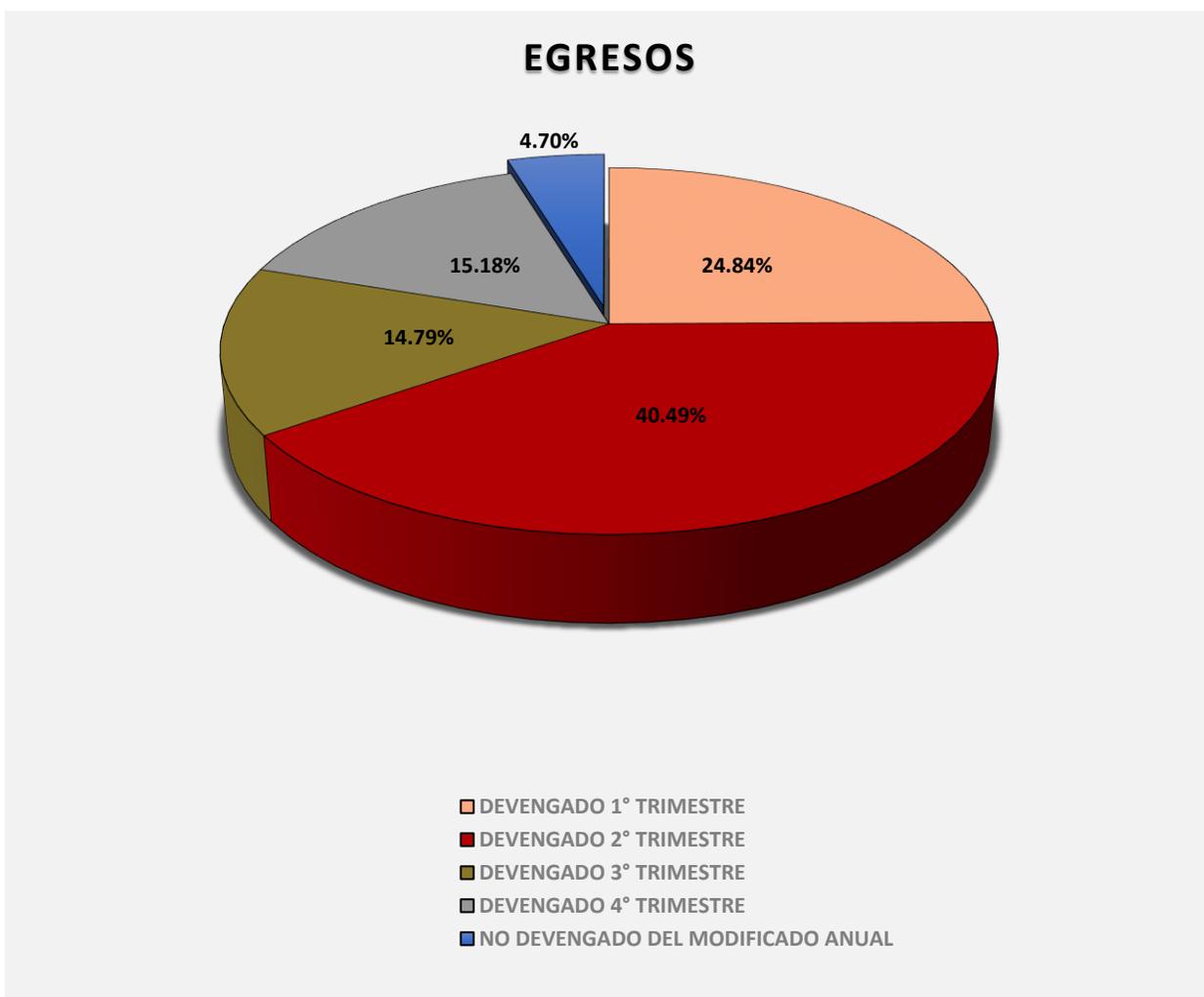


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Electoral de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
E039 - Cultura Política Democrática.	F- Contribuir a establecer un gobierno confiable, cercano a la gente, abierto al diálogo y conciliador. Que atiende a las demandas ciudadanas y genera estabilidad y paz social, mediante el desarrollo de estrategias de participación ciudadana.	20.350	0	-61.8	-61.8	0.00%	-41.45%	El Instituto llevo a cabo las acciones necesarias para la promoción al voto e incentivar la participación ciudadana, sin embargo por ser elecciones intermedias no despierta en la ciudadanía el interés por participar en este tipo de Proceso.
	P- La ciudadanía participa activamente en los procesos electorales locales.	53.900	0	21.909	21.909	0.00%	31.99%	La participación ciudadana se vio reducida en razón de haberse tratado de una elección local en contraste con la anterior elección concurrente con la Federal en la que además de realizarse una elección local se llevaron a cabo las tres elecciones Federales.
	C- Procesos electorales con valores de cultura política y democrática implementados.	53.690	0	-61.8	-61.8	0.00%	-8.11%	La participación ciudadana en la elección decreció en el momento de efectuar su voto.
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F- Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	6.000	0	0	0	0.00%	0.00%	Las principales acciones se muestran en forma general, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que identificaron los representantes de los gobiernos subnacionales, se identificaron de manera cualitativa las características que prevalecen en cuanto a su implementación y fortalecimiento, por lo que se tomaron como referencia las respuestas sustentadas con evidencia documental que cada ente público proporcionó durante los ejercicios 2014-2018, por lo tanto el índice PbR-SED no cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019.
	P- Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.000	0	75.756	75.756	0.00%	9.24%	Este resultado demuestra los indicadores en rango verde de las dependencias y órganos autónomos de sus Programas Presupuestarios.
	C- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100.000	0	66.667	66.667	0.00%	33.33%	Se alcanzan las metas proyectadas en el tema de cultura política y promoción de los valores democráticos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E039 - Cultura Política Democrática**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **-41.45%**, en relación a la meta anual. La entidad manifiesta que «el Instituto llevo a cabo las acciones necesarias para la promoción al voto e incentivar la participación ciudadana, sin embargo, por ser elecciones intermedias no despierta en la ciudadanía el interés por participar en este tipo de Proceso». En el componente que integra este programa el avance es del **0.00%** debido a que «la participación ciudadana en la elección decreció en el momento de efectuar su voto», según lo manifiesta la entidad.
- Programa **M001 - Gestión y apoyo institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. La entidad argumenta que «las principales acciones se muestran en forma general, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que identificaron los representantes de los gobiernos subnacionales, se identificaron de manera cualitativa las características que prevalecen en cuanto a su implementación y fortalecimiento, por lo que se tomaron como referencia las respuestas sustentadas con evidencia documental que cada ente público proporcionó durante los ejercicios 2014-2018, por lo tanto el índice PbR-SED no cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019». En este período la entidad no presentó avance en el único componente que lo integra.

Cabe señalar que la información presentada no es congruente con la reportada el trimestre anterior.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.